

**PALABRAS INTRODUCTORIAS
DEL DR. GONZALO PARRA- ARANGUREN,
PRESIDENTE DE LA ACADEMIA
CON MOTIVO DE LA PRESENTACIÓN
DE LA OBRA
"EL PROBLEMA AMBIENTAL
Y LOS INCENTIVOS FISCALES"
DE LA AUTORA DRA. GILENI GÓMEZ
(1994)**

Una vez obtenido el título de abogado, Gileni Gómez Muci tuvo la oportunidad de continuar su peregrinaje jurídico a escala internacional. En la Universidad de Derecho, Economía y Ciencias Sociales París II, hizo el primer año del doctorado, mención Finanzas Públicas, y continuó con el primer año de escolaridad en la mención “Derecho Público”.

De regreso en Caracas, prestó sus servicios a la Consultoría Jurídica del Ministerio de Hacienda, ante de dedicarse al ejercicio de la profesión, con particular preferencia por los asuntos de naturaleza fiscal. Algún tiempo más tarde se trasladó a Ginebra, donde actuó como consultor en la División de Tecnología de la Comisión de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD); y también tuvo la ocasión de trabajar como funcionario de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), en la Oficina de Cooperación para el Desarrollo y de Relaciones Exteriores para la América Latina.

Después de permanecer en Roma por dos años se estableció en Nueva York; y a solicitud del Centro de Corporaciones Transnacionales de las Naciones Unidas (UNCTC) hizo un estudio preliminar sobre los mecanismos e instrumentos más eficaces para facilitar el acceso y promover la transferencia de tecnologías sanas a los Países en vías de desarrollo. Asimismo, preparó un documento sobre “El Departamento de Justicia de los Estados Unidos de América y La Protección Legal del Medio Ambiente” para la División de Protección Ambiental de la Fiscalía General de la República.

De nuevo en Caracas se ha dedicado al ejercicio de la profesión, pero procura encontrar tiempo libre para hacer públicas sus experiencias y meditaciones en las diversas materias jurídicas que han ocupado sus actividades por más de dos décadas, en particular la propiedad intelectual. Dentro de estos esfuerzos se encuentra el libro “El Problema

Ambiental y los Incentivos Fiscales”, escrito con el propósito de examinar algunos de los procedimientos utilizados en la época contemporánea para resolver los problemas causados por la contaminación del medio ambiente.

A manera de introducción, recuerda las ventajas e inconvenientes de los diversos incentivos fiscales utilizados en los distintos países para la realización de sus políticas económicas, a saber, las exenciones, las asignaciones para inversión o la posibilidad de una depreciación acelerada.

El Capítulo Segundo estudia los incentivos fiscales, en su doble función de estímulo o desestímulo, sancionados con la finalidad de obtener una reacción favorable de los ciudadanos para la preservación del medio ambiente; y que, en los países industrializados, suelen adoptar la forma de impuestos, tasas, contribuciones, pagos variados, castigos o recompensas. Asimismo se refiere a otras soluciones fiscales no tributarias; y examina con particular cuidado los problemas derivados de la creciente contaminación sónica que representa uno de los problemas más graves de la salud pública a nivel mundial en la época contemporánea.

Los Fondos de Protección Ambiental, tanto de naturaleza fiscal como no fiscal son reseñados en el Capítulo Tercero, con especial mención de los Fondos Internacionales, regionales, nacionales o locales; y en el Capítulo Cuarto considera otros instrumentos de inducción, como los subsidios directos y los “créditos blandos”, los mecanismos para creación de mercados, la imposición de un sobreprecio a los productos potencialmente contaminantes, y el impacto de la participación ciudadana a través de las asociaciones de vecinos y de otras comunidades análogas. Por último, las Políticas Gubernamentales Ambientales, en los países industrializados y en los países en vías de desarrollo, con señalamiento de las tecnologías ambientales sustentables, y la obligada referencia a los aportes de las empresas transnacionales constituyen el objeto del Capítulo Quinto.

Gileni Gómez Muci ha realizado un trabajo de singular mérito en su propósito de presentar los diversos esfuerzos fiscales realizados para superar el creciente deterioro del medio ambiente; y, en sus conclusiones, reconoce que los incentivos fiscales no constituyen soluciones

perfectas ni únicas, antes al contrario afirma la conveniencia de utilizarlos en combinación con regulaciones directas, orientadas a establecer elevados patrones de calidad ambiental.

Los planteamientos de Gileni Gómez Muci hacen énfasis en la gravísima situación existente en numerosos países en desarrollo que ha impuesto relegar a segundo término los problemas del medio ambiente, no sólo por la escasez de recursos financieros y de personal científico capacitado, sino también por las innumerables dificultades socio-económicas, que en muchos casos llegan hasta la dramática y elemental lucha por la supervivencia. Por tanto, su libro no se limita a simples consideraciones de carácter teórico, antes al contrario la lectura de sus páginas constituyen un estímulo inapreciable en la búsqueda de las soluciones más apropiadas.

Caracas, julio de 1994.